INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

FECHA: SEPTIEMBRE 3 DE 2026
REFERENCIA: No. INV-PUB-MC-031-2026
MODALIDAD: MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO "PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL SEDE ALCALDÍA DE SUESCA

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 15.893.463,00) M/CTE
PRESUPUESTO EN SMMLV: 9.07

El comité evaluador en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y el Reglamentario Único 1082 de 2015, ciñéndose a las reglas contenidas en la Invitación Pública del proceso de la referencia, presenta el siguiente informe de evaluación.

I. RELACIÓN DE PROPONENTES Y DESCRIPCIÓN DEL VALOR DE SUS OFERTAS

Dentro del presente proceso de selección, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Valor Oferta Económica
1	WC4 GROUP S.AS	NIT: 901476068-1	ROMULO SIMON ESTRELLA PANTOJA C.C. 1.089.242.261	TRECE MULLINES NOVECIENTOS SESENTAW Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTAY DOS PESOS ($13.968.792) M/CTE
2	ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU	NIT: 900013472-4	TULIO HERNAN MONDRAGON SANCHEZ C.C. 79.652.509	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISIENTOS PESOS ($15.398.600) M/CTE
3	INVERSIONES AYPE LTDA	NIT: 900087183-8	YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ C.C. 52.128.367	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS ($15.890.308) M/CTE
4	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	NIT: 79696673-0	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ C.C. 79.696.673	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($15.893.164) M/CTE.
5	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	NIT: 900050587-3	ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ C.C. 1.029.662.142	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($15.893.493) M/CTE
6	ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S- AUREA GROUP S.A.S.	NIT: 901433692-3	NIBIA CASTALIA MARIA COTUA MARIN C.C. 41.525.137	NO PRESENTA OFERTA ECONOMICA

En este orden de ideas, la entidad en aplicación de **(1)** la **Ley 1474 de 2011 (artículo 94, letra c);** y **(2)** el **Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.5.2., número 4)**; procederá a verificar que la oferta de menor precio cumple con las condiciones

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

de la invitación; de no ser así, continuará con la que sigue de menor valor, y así sucesivamente con aquellas presentadas dentro del proceso de la referencia.

Para la verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación, el comité evaluará respecto de cada oferta y proponente los siguientes componentes **(1) Capacidad Jurídica**, (**2) Experiencia y Componentes Técnicos, (3) Componente financiero**

II. OFERTA DE MENOR VALOR, PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Conforme a lo establecido en la invitación publica, la entidad encuentra que WC4 GROUP S.AS. presenta la oferta de menor valor. En consecuencia, la evaluación se adelanta como se muestra a continuación.

OFERENTE 1: **WC4 GROUP S.AS**

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	Sí	2	**Cumple.** Se aporta carta de presentación de la oferta (Formato 1) debidamente suscrita por ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, en su calidad de representante legal de WC4 GROUP S.AS, dentro del proceso de Mínima Cuantía MC-31-2026, en la cual el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, conoce y acepta los documentos del proceso, y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 2 - Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA representante legal de WC4 GROUP S.AS
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente WC4 GROUP S.AS. se presenta de manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)				requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Sí	Sí	9	**Cumple.** Acredita inscripción: Persona jurídica Razón social: WC4 GROUP SAS NIT: 901476068-1 Matrícula: 03366745 Fecha de Matrícula: 14/04/2021 Fecha de Renovación: 11/03/2026 Fecha de expedición certificado: 13/08/2026 Dirección del domicilio principal: Cll 59 14 A 82 611, Bogotá, D.C. Representante legal: ROMULO SIMON ESTRELLA PANTOJA Revisor Fiscal: N/A Termino de Duración: Indefinida Clasificación de la actividad económica: Actividad principal: 4610 – Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. Actividad secundaria: 7020 - Actividades de consultoría de gestión.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** La proponente anexa documento de identidad del representante legal ROMULO SIMON ESTRELLA PANTOJA con C.C. No. 1.089.242.261
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA	Sí	Sí	1	**Cumple.** El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, se manifiestan los tres (3) aspectos exigidos. Adicionalmente, autoriza a la entidad para verificar el boletín de responsables fiscales y demás bases de datos. Documento suscrito por ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA como representante legal de WC4 GROUP SAS
1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta Formato 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales,

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		PARAFISCALES (FORMATO 7)				suscrito por ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA C.C. 1.089.242.261, como representante legal de WC4 GROUP S.A.S, en el cual certifica bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA y Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción) durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	3	**Cumple**. Razón social: WC4 GROUP SAS NIT: 901476068-1 Dirección: CL 59 14 A 82 611, Bogotá, D.C Fecha documento: 18/03/2026 Representante legal certificado: ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de: ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, certificado expedido el 13/08/2026 el certificado indica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Respecto de la persona jurídica WC4 GROUP SAS con NIT 901476068-1, el proponente no aporta el certificado de antecedentes fiscales, por lo cual la entidad realiza la respectiva consulta el día 20/08/2026, evidenciando que NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.
1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES	Si	Si	1	**Cumple**.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA				El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de: ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, certificado expedido el 13/08/2026 el certificado indica que "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES". Respecto de la persona jurídica WC4 GROUP SAS con NIT 901476068-1, el proponente no aporta el certificado de antecedentes disciplinarios, por lo cual la entidad realiza la respectiva consulta el día 20/08/2026, evidenciando que "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Sí	1	**Cumple**. Se aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia a nombre de ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, con fecha: 13/08/2026 en el cual se indica que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES con las autoridades judiciales.
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de consulta 13/08/2026, tanto del representante legal ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, en la cual se indica que NO REGISTRAN MEDIDAS CORRECTIVAS.
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 13/08/2026, del representante legal ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, sin registros vigentes.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 24/06/2026, del representante legal representante legal ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA, C.C. 1.089.242.261, sin registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto.
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente aporta copia de la libreta militar a nombre de ROMULO SIMÓN ESTRELLA PANTOJA identificada con el número 1089242261, acreditando el cumplimiento del requisito.
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Bancolombia el 26/03/2026 a nombreWC4 GROUP SAS Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	**No Cumple** **Evaluación preliminar** El proponente no presenta certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca. **Observación**: EL proponente debe SUBSANAR presentando documento paz y salvo expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal de fecha no mayor a la fecha de la presentación de la oferta **Conclusión**: El proponente no subsano en requisito solicitado. Por lo tanto el requisito se da por no subsanado. .

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **WC4 GROUP S.AS.** se constata que el oferente **NO CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **NO HÁBIL.**

1. EVALUACIÓN CONDICONES DE EXPERIENCIA Y COMPONENTES TECNICOS

La entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda la interventoría a obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

2.1.1. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	WC4 GROUP S.A.S.
	Año del contrato	2021
	Número del contrato	CPS 413
	Entidad contratante	NETWORLDSERVICE S.A.S. según certificación aportada por el proponente
	Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE INTERVENTORÍA EN LA OBRA DE ADECUACIÓN DEL AULA "C" DEL COLEGIO LA ENSEÑANZA
	Valor total del contrato en pesos	$16.939.924
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	7/5/2021
	Fecha de terminación	6/6/2021
	Estado	Terminado según soporte aportado.

Contrato No.	Item	Descripción
2	**Integrante que aporta la experiencia**	WC4 GROUP S.A.S.
	Año del contrato	2021
	Número del contrato	CPS 403
	Entidad contratante	NETWORLDSERVICE S.A.S. según certificación aportada por el proponente
	Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIO DE INTERVENTORÍA EN LA OBRA DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO BIBLIOTECA LA ENSEÑANZA
	Valor total del contrato en pesos	$14.946.566
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	27/4/2021
	Fecha de terminación	26/6/2021
	Estado	Terminado según soporte aportado.

2.2. CONDICIONES TECNICAS

PERSONAL: El proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido para ejecutar el objeto contractual relacionado, para CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO 'PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL – SEDE ALCALDÍA DE SUESCA'", garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras.

Para tal efecto, deberá acreditar el siguiente personal mínimo:

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Residente de Interventoría	1	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Experiencia en mínimo dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.
Asesor SISOMA	1	Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la licencia o título correspondiente.	Experiencia en mínimo un (1) contrato donde se haya desempeñado como Asesor Sisoma de interventoría en para proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o edificaciones institucionales

2.2.1. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL MINIMO EXIGIDO

No.	Criterios	Detalles
1	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	Arquitecto José David Hidalgo Amézquita MP: A25402018-1053842000 de fecha 7/9/2018 Título profesional: Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Colombia. Titulo postgrado: Magister en conservación del patrimonio cultural inmueble egresado de la Universidad Nacional de Colombia Experiencia: Acredita certificación de Consorcio Hospital Militar como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es “Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable, y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es la adecuación y mantenimiento, de las áreas de Hospitalización del piso once del Hospital Militar Central Nivel III y IV” Experiencia: Acredita certificación del consorcio INTERHOSPITAL PAC como residente de interventoría para el contrato individual de trabajo a término de obra y labor contratada para el proyecto: “Realizar la interventoría integral a las obras de intervención integral Edificio Inmunológico del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil en la ciudad de Bogotá D.C., declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional”
2	**ASESOR SISOMA**	Luz Deicy Yara Largo Título profesional, técnico o tecnólogo: administradora en seguridad y salud en el trabajo egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO de fecha 7/9/2024 Aporta Resolución No. 18-775 de 2024 donde concede licencia como para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajado a Luz Deicy Yara Largo identificada con C.C. 1115945787 como administradora en Seguridad y Salud en el Trabajo con una validez de diez (10) años. Experiencia: Acredita certificación de experiencia como residente SST (Seguridad y salud en el trabajo) celebrado con UNION TEMPORAL INTERVENTORES 2023 para el proyecto “Contrato de Interventoría No. 001 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE TIBIRITA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO ICCU 451 DE 2022" Experiencia: Acredita certificación de experiencia como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) celebrado con EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS para el proyecto "CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 56-SG-2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

Formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas

El proponente no aporta formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas por lo tanto se solicita subsanar y aportar el formato.

2.3. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

No.	Criterio	Detalle	Cumple	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
	EXPERIENCIA GENERAL			
1	**Cantidad de contratos**	La proponente persona jurídica. aportó dos (2) contratos terminados antes del cierre del proceso,	**SI**	**Cumple**. El número de contratos se encuentra dentro del rango permitido solicitado
2	**Tipo de contratos**	Los contratos aportados corresponden a contratos de interventoría	**NO**	**No Cumple**. **Evaluación preliminar** La tipología de los contratos corresponde a interventoría para la restauración y/o mantenimiento de edificio biblioteca la enseñanza y adecuación del aula C. **Observación**: En este sentido los contratos cumplen con la tipología, sin embargo, la acreditación de la experiencia requiere de verificación adicional, ya que no resulta suficiente para el comité evaluador, la información suministrada para establecer plenamente la ejecución de la experiencia acreditada. En consecuencia, se solicita para los contratos 2021-CPS0413 y 2021-CPS0403 aportar los siguientes soportes: Documento que permita establecer quién contrató originalmente las obras del Colegio La Enseñanza, copia íntegra de ambos contratos, actas de inicio y terminación/recibo, soportes de pago, certificación aclaratoria que relacione cada factura con el contrato correspondiente y explicación/documento que acredite la relación entre NETWORLDSERVICE S.A.S. y NET WORLD SERVICE LLC. Se solicita aclarar los solicitado **Conclusión**: El proponente no subsano el requisito

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

3	**Objeto del contrato**	El objeto corresponde a contratos de interventoría para adecuación de aulas C y mantenimiento y restauración de biblioteca La Enseñanza	**NO**	**No Cumple**. **Evaluación preliminar** Los objetos de los contratos corresponden a interventoría para la adecuación de aulas C y mantenimiento y restauración de biblioteca La Enseñanza. **Observaciones**: Sin embargo, la acreditación de la experiencia requiere de verificación adicional, ya que no resulta suficiente para el comité evaluador, la información suministrada para establecer plenamente la ejecución de la experiencia acreditada. En consecuencia, se solicita para los contratos 2021-CPS0413 y 2021-CPS0403 aportar los siguientes soportes: Documento que permita establecer quién contrató originalmente las obras del Colegio La Enseñanza, copia íntegra de ambos contratos, actas de inicio y terminación/recibo, soportes de pago, certificación aclaratoria que relacione cada factura con el contrato correspondiente y explicación/documento que acredite la relación entre NETWORLDSERVICE S.A.S. y NET WORLD SERVICE LLC. Se solicita aclarar los solicitado **Conclusión**: El proponente no subsano el requisito
4	**Valor de los contratos**	La suma del valor de estos contratos debe ser de al menos el doble del valor del presupuesto oficial del presente proceso de correspondiente a: $ 15.893.463*2=$ 31.787.526	**NO**	**No Cumple**. **Evaluación preliminar** Los contratos aportados tienen un valor total de $ 31.886.490 valor que supera lo solicitado para el requisito de la experiencia general. **Observación**: Sin embargo, la acreditación de la experiencia requiere de verificación adicional, ya que no resulta suficiente para el comité evaluador, la información suministrada para establecer plenamente la ejecución de la experiencia acreditada. En consecuencia, se solicita para los contratos 2021-CPS0413 y 2021-CPS0403 aportar los siguientes soportes: Documento que permita establecer quién contrató originalmente las obras del Colegio La Enseñanza, copia íntegra de ambos contratos, actas de inicio y terminación/recibo, soportes de

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

				pago, certificación aclaratoria que relacione cada factura con el contrato correspondiente y explicación/documento que acredite la relación entre NETWORLDSERVICE S.A.S. y NET WORLD SERVICE LLC. Se solicita aclarar los solicitado **Conclusión**: El proponente no subsano el requisito
	Personal mínimo exigido			
	Residente de interventoría	1 Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mínimo tres (3) años de experiencia profesional, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%. Experiencia específica en al menos dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.	**NO**	**No Cumple**: **Evaluación preliminar** El proponente presenta profesional Arquitecto José David Hidalgo Amézquita, Magister en conservación del patrimonio cultural inmueble. **Observación**: Sin embargo, en para la acreditación de la experiencia especifica presenta dos certificaciones como residente de interventoría en las cuales no se evidencia si las actividades desarrolladas fueron ejecutadas sobre obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC. Por lo anterior se solicita aportar la información necesaria donde se pueda evidenciar que los inmuebles son BIC. Se solicita subsanar **Conclusión**: El proponente no subsano el requisito
	Asesor SISOMA	1 Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en SST cuando aplique, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada y experiencia específica en al menos un (1) contrato como Asesor SISOMA de interventoría en proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o intervención de edificaciones públicas o privadas	**NO**	**No Cumple**. **Evaluación preliminar** El proponente presenta profesional en salud ocupacional Luz Deicy Yara Largo. **Observación**: No cumple con la experiencia general ya que la fecha acreditación del título aportado es del 7 de septiembre de 2024. **Conclusión**: El proponente no subsano el requisito
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

	Cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	El proponente presenta formato debidamente diligenciado manifestando que conoce, acepta y dará cumplimiento a con todas las especificaciones del proceso, contenidas en la invitación púbica	**SI**	**Cumple.** El proponente presenta el formato solicitado. Folios 1

CONCLUSIÓN
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aportados por el proponente **WC4 GROUP S.A.S**., se constata que el oferente **NO CUMPLE**. Por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente de experiencia y componente técnico, el proponente es **NO HÁBIL**.

3. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**Cumple** El oferente presenta oferta económica por valor de $ 13.968.792 Numero de folios 1

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: WC4 GROUP S.A.S., NIT: 901476068-1

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**No Cumple**
2	**TÉCNICO**	**No Cumple**
3	**FINANCIERO**	**Cumple**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **WC4 GROUP S.A.S., NIT: 901476068-1**; quien es **NO HABIL.** toda vez que **NO CUMPLE** con los componentes evaluados, al no subsanar o aclarar lo requerido en los términos definidos en el cronograma de la invitación del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-031-2026**; incurriendo en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

"[…]

XII. Verificación requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate y declaratoria de desierto.

[…]

g. Causales de rechazo de las propuestas

e) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en esta Invitación y no se subsane en el término previsto en el cronograma.
f) Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[…]".

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

OFERENTE 2: ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

Por parte del comité de evaluación se aclara que el por error de estructuración del documento, se publico la información de la evaluación jurídica del proponente diferente al referenciado en el numeral 1. Por lo tanto, se corrige la inconsistencia y se publica en la presente evaluación, la verificación de los requisitos para el componente capacidad jurídica para ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU:

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	Sí	2	**Cumple.** Se aporta carta de presentación de la oferta (Formato 1) debidamente suscrita por TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ en su calidad de representante legal de ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U., dentro del proceso de Mínima Cuantía MC-31-2026, en la cual el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, conoce y acepta los documentos del proceso, y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	Sí	2	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 2 - Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por Legal. TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ representante legal de ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U.
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U. se

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)				presenta de manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Sí	Sí	8	**Cumple.** Acredita inscripción: Persona jurídica Razón social: ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U NIT: 900013472-4 Matrícula: 01460100 Fecha de Matrícula: 11/03/2005 Fecha de Renovación: 02/04/2026 Fecha de expedición certificado: 30/07/2026 Dirección del domicilio principal: Calle 5 # 3-27 Oficina 201, Sesquilé, Cundinamarca. Representante legal: TULIO HERNAN MOGOLLON SANCHEZ Revisor Fiscal: N/A Termino de Duración: Indefinida. Clasificación de la actividad económica: Actividad principal: 7111 - Actividades de arquitectura.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** La proponente anexa documento de identidad del representante legal TULIO HERNAN MOGOLLON SANCHEZ con C.C. No. 79.652.509
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA	Sí	Sí	1	**Cumple.** El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, se manifiestan los tres (3) aspectos exigidos. Adicionalmente, autoriza a la entidad para verificar el boletín de responsables fiscales y demás bases de datos. Documento suscrito por TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ como representante legal de ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO 7)	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta Formato 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, suscrito por TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ C.C 79.652.509, como representante legal de ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U, en el cual certifica bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA y Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción) durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	4	**Cumple**. Razón social: ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U NIT: 900013472-4 Dirección: CL 5 3 27, Sesquilé, Cundinamarca. Fecha documento: 05/08/2026 Representante legal certificado: TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	**Cumple** El proponente aporta certificados de antecedentes fiscales de: ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U con NIT 900013472-4 y su representante legal TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, certificados expedidos el 13/08/2026 los certificados indican que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	**Cumple**. El proponente presenta certificado de antecedentes

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						disciplinarios de: ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U con NIT 900013472-4 y su representante legal TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, certificados expedidos el 13/08/2026 los certificados indican que "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Sí	1	**Cumple**. Se aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia a nombre de TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, C.C. 79.652.509, con fecha: 13/08/2026 en el cual se indica que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES con las autoridades judiciales.
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de consulta 13/08/2026, tanto del representante legal TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, C.C. 79.652.509, en la cual se indica que NO REGISTRAN MEDIDAS CORRECTIVAS.
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 13/08/2026, del representante legal TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, C.C. 79.652.509, sin registros vigentes.
1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 13/08/2026, del representante legal representante legal TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, C.C. 79.652.509, sin

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto.
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	-	**No Aplica** El requisito relacionado con la presentación de la libreta militar no aplica, teniendo en cuenta que el proponente es mayor de cincuenta (50) años de edad.
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Banco de Bogotá el 30/09/2025 a nombre ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	Si	Si	2	**Cumple** El proponente presenta certificaciones expedidas por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca respecto de ESTRATEGAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E U, NIT 900013472-4, y su representante legal, TULIO HERNÁN MOGOLLÓN SÁNCHEZ, C.C. 79.652.509, en las que consta su situación frente al Impuesto de Industria y Comercio y la inexistencia de predios a su nombre, ambos certificados con fecha de 13/08/2026.

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU** se constata que el oferente **CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **HÁBIL.**

2. EVALUACIÓN CONDICONES DE EXPERIENCIA Y COMPONENTES TECNICOS

La entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda la interventoría a obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

No.	Descripción	Requisito para cumplir

i. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU
	Año del contrato	2011
	Número del contrato	123-2011
	Entidad contratante	MUNICIPIO DE QUIPILE
	Objeto del contrato	INTERVENTORIA, TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN CETRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE QUIPILE CUNDINAMARCA
	Valor total del contrato en pesos	$11.080.000 equivalentes a 20.68 SMMLV
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	16/8/2011
	Fecha de terminación	15/7/2012
	Estado	Terminado según soporte aportado.

Contrato No.	Item	Descripción
2	**Integrante que aporta la experiencia**	ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU
	Año del contrato	2017
	Número del contrato	061-2017
	Entidad contratante	ALCALDIA DE SESQUILE
	Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA NO. 47 DE 2017 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MEDIANTE EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA
	Valor total del contrato en pesos	$8.388.215 equivalentes a 11.37 SMMLV
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	11/7/2017
	Fecha de terminación	27/10/2017
	Estado	Terminado según soporte aportado.

2.2. CONDICIONES TECNICAS

PERSONAL: El proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido para ejecutar el objeto contractual relacionado, para CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO 'PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL – SEDE ALCALDÍA DE SUESCA'", garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras.

Para tal efecto, deberá acreditar el siguiente personal mínimo:

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Residente de Interventoría	1	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en restauración de inmuebles con características de	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la	Experiencia en mínimo dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría

		patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%	expedición de la matrícula profesional.	para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.
Asesor SISOMA	1	Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la licencia o título correspondiente.	Experiencia en mínimo un (1) contrato donde se haya desempeñado como Asesor Sisoma de interventoría en para proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o edificaciones institucionales

2.3. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL MINIMO EXIGIDO

No.	Criterios	Detalles
1	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	Arquitecto Tulio Hernán Mondragón Sánchez MP: A25700-63309 de fecha 12/12/1996 Título profesional: Arquitecto egresado de la Universidad Piloto de Colombia. Titulo postgrado: Especialista en gestión del patrimonio cultural egresado de la Universidad de Boyacá Experiencia: Acredita certificación de Consorcio Interventoría Lenguazaque como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es “Interventoría, técnica, administrativa y financiera al contrato de obra pública cuyo objeto es ampliación palacio municipal de Lenguazaque, Cundinamarca”. Se certifica que el palacio municipal cuenta con declaratoria con BIC mediante acuerdo municipal 008 de 2015. Experiencia: Acredita certificación suscrita por JORGE ELVECIO BAQUERO DIAZ como residente de interventoría para el contrato 181 de 2021 cuyo objeto es: “interventoría técnica, ambiental, financieras, contable y jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es restauración y conservación de la estación del tren del municipio de Gachancipá-Cundinamarca. Fue declarada Monumento Nacional mediante la resolución No. 02 de marzo de 1982
2	**ASESOR SISOMA**	Leidy Andrea Valderrama Cipagauta Título profesional, técnico o tecnólogo: Profesional en salud ocupacional egresada de la Unidad del Tolima Aporta Resolución No. 10700 de 2023 donde concede licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a Leidy Andrea Valderrama Cipagauta identificada con C.C. 53002665 como profesional en salud ocupacional con una validez de diez (10) años. Experiencia: Acredita certificación de experiencia como supervisora de SST y encargada del SGSST y/o programa de salud Ocupacional SISOMA en el contrato de interventoría para la construcción, mantenimiento y adecuación de la sede B del colegio José Allamano (Cimentación, estructura y acabados) mediante contrato de obra civil a precio y plazo fijo Experiencia: Acredita certificación de experiencia como PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) celebrado con EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS para el proyecto “CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 56-SG-2024 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELÉCTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"

Formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas

El proponente no aporta formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas por lo tanto se solicita subsanar y aportar el formato.

2.4. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

No.	Criterio	Detalle	Cumple	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
	EXPERIENCIA GENERAL			
1	**Cantidad de contratos**	La proponente persona jurídica. aportó dos (2) contratos terminados antes del cierre del proceso,	**SI**	**Cumple**. El número de contratos se encuentra dentro del rango permitido solicitado
2	**Tipo de contratos**	Los contratos aportados corresponden a contratos de interventoría	**SI**	Cumple. La tipología de los contratos corresponde a interventoría para el mantenimiento adecuación y mejoramiento de edificaciones públicas e institucionales
3	**Objeto del contrato**	El objeto corresponde a contratos de interventoría para mantenimiento adecuación y mejoramiento de edificaciones públicas e institucionales-	**SI**	**Cumple**. Los objetos de los contratos corresponden a interventoría para mantenimiento adecuación y mejoramiento de edificaciones públicas e institucionales
4	**Valor de los contratos**	La suma del valor de estos contratos debe ser de al menos el doble del valor del presupuesto oficial del presente proceso de correspondiente a: $ 15.893.463*2=$ 31.787.526. equivalentes. 9.07 SMMLV Los contratos presentados equivalen a 32.05 SMMLV.	**SI**	**Cumple**. **Evaluación preliminar** Los contratos aportados tienen un valor total de $ 19.468.215 **Observación**: el valor que no supera lo solicitado para el requisito de la experiencia general. Se solicita subsanar o aclarar. **Conclusión**: El proponente aclara que en el folio 27 de la invitación publica, se adelantara la convención a salarios minios mensuales legales vigentes (SMMLV) por lo tanto la sumatoria de los contratos son de 32.05 SMMLV lo cual supera el valor en SMMLV del presupuesto oficial del proceso. Por lo tanto, se requisito a cumplir se por aclarado
	Personal mínimo exigido			
	Residente de interventoría	1 Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mínimo tres (3) años de experiencia profesional, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y	**SI**	**Cumple**: El proponente presenta profesional Arquitecto Tulio Hernán Mondragón Sánchez, con experiencia de 29 años de experiencia general, Especialista en gestión del patrimonio cultural

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%. Experiencia específica en al menos dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.		egresado de la Universidad de Boyacá el cual aporta 2 contratos donde acredita se residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.
	Asesor SISOMA	1 Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en SST cuando aplique, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada y experiencia específica en al menos un (1) contrato como Asesor SISOMA de interventoría en proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o intervención de edificaciones públicas o privadas	**SI**	**Cumple**. El proponente presenta profesional en salud ocupacional Leidy Andrea Valderrama Cipagauta con 13 años de experiencia general y anexa experiencia especifica solicitada.
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
	Cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	El proponente presenta formato debidamente diligenciado manifestando que conoce, acepta y dará cumplimiento a con todas las especificaciones del proceso, contenidas en la invitación púbica	**SI**	**Cumple.** El proponente presenta el formato solicitado. Folios 2

CONCLUSIÓN
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aportados por el proponente **ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU.**, se constata que el oferente CUMPLE. Por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente de experiencia y componente técnico, el proponente es **HÁBIL**.

3. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**Cumple** El oferente presenta oferta económica por valor de $ 15.398.600 Numero de folios 1

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU, NIT: 900013472-4

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**Cumple**
2	**TÉCNICO**	**Cumple**
3	**FINANCIERO**	**Cumple**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU, NIT: 900013472-4**; quien es **HABIL.**

OFERENTE 3: **INVERSIONES AYPE LTDA**

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	Sí	2	**Cumple.** Se aporta carta de presentación de la oferta (Formato 1) debidamente suscrita por YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, en su calidad de representante legal de INVERSIONES AYPE LTDA, dentro del proceso de Mínima Cuantía MC-31-2026, en la cual el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, conoce y acepta los documentos del proceso, y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 2 - Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ representante legal de INVERSIONES AYPE LTDA
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente INVERSIONES AYPE LTDA. se presenta de

		PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)				manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	No	No	-	**No cumple.** **Evaluación preliminar** Revisados los documentos allegados por la oferente dentro del presente proceso de selección de mínima cuantía MC-031-2026, se evidencia que no se aportó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, documento exigido en el numeral VIII (Requisitos Habilitantes – Capacidad Jurídica) y en el numeral 4 del cuadro de Requisitos y Documentos de la Propuesta de la Invitación Pública. **Conclusión**: El proponente no subsana el requisito solicitado, por lo tanto, no cumple.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** La proponente anexa documento de identidad de la representante legal YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ, con C.C. No. 52.128.367
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA	Sí	Sí	1	**Cumple.** El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, se manifiestan los tres (3) aspectos exigidos. Adicionalmente, autoriza a la entidad para verificar el boletín de responsables fiscales y demás bases de datos. Documento suscrito por YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ como representante legal de INVERSIONES AYPE LTDA
1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO 7)	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta Formato 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, suscrito por YENNY ALEXANDRA PÉREZ

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						PÉREZ, C.C. 52.128.367, como representante legal de NVERSIONES AYPE LTDA, en el cual certifica bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA y Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción) durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	4	**Cumple**. Razón social: INVERSIONES AYPE LTDA NIT: 900087183-8 Dirección: TV 74 11 A 35 TO 10 AP 204, Bogotá, D.C Fecha documento: 26/03/2026 Representante legal certificado: YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	**Cumple** El proponente aporta certificados de antecedentes fiscales de: INVERSIONES AYPE LTDA con NIT 900087183-8 y su representante legal YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, certificados expedidos el 10/08/2026 los certificados indican que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.
1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	**Cumple**. El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de: INVERSIONES AYPE LTDA con NIT 900087183-8 y su representante legal YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, certificados expedidos el 10/08/2026 los certificados indican que “NO REGISTRA SANCIONES NI

						INHABILIDADES VIGENTES".
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	No	Sí	-	**Cumple**. El proponente no anexa el respectivo certificado de antecedentes judiciales, por tal razón la entidad realiza su consulta el día 19/08/2026 en la cual se constata que YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ como representante legal de INVERSIONES AYPE LTDA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de consulta 10/08/2026, del representante legal YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, en la cual se indica que NO REGISTRAN MEDIDAS CORRECTIVAS.
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 10/08/2026, del representante legal YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, C.C. 52.128.367, sin registros vigentes.
1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 10/08/2026, del representante legal representante legal YENNY ALEXANDRA PÉREZ PÉREZ, C.C. 52.128.367, sin registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	-	**No Aplica**
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Scotiabanck Colpatria el 30/06/2026 a nombre

						INVERSIONES AYPE LTDA Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	Si	Si	2	**Cumple** El proponente presenta certificaciones expedidas por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca respecto de INVERSIONES AYPE LTDA, NIT 900087183-8, y su representante legal, YENNY ALEXANDRA PEREZ PEREZ, C.C. 52.128.367, en las que consta su situación frente al Impuesto de Industria y Comercio y la inexistencia de predios a su nombre, ambos certificados con fecha de 04/08/2026

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **INVERSIONES AYPE LTDA** se constata que el oferente **NO CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **NO HÁBIL.**

2. EVALUACIÓN CONDICONES DE EXPERIENCIA Y COMPONENTES TECNICOS

La entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda la interventoría a obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

i. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	INVERSIONES AYPE LTDA
	Ano del contrato	2023
	Número del contrato	341 de 2023
	Entidad contratante	ESCUELA TECNOLOGICA INSTUTUTO TECNICO CENTRAL ETITC
	Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO DE LA CUBIERTA, ESTRUCTURA DE CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES DEL TALLER DE FUNDICIÓN UBICADO EN EL BLOQUE I DE LA SEDE CENTRAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
	Valor total del contrato en pesos	$28.523.835
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	18/06/2024

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

	Fecha de terminación	18/11/2024
	Estado	Terminado / liquidado según soporte aportado.
	Área de intervención	929.66 M2 según soporte aportado

Contrato No.	Item	Descripción
2	**Integrante que aporta la experiencia**	INVERSIONES AYPE LTDA
	Ano del contrato	2015
	Número del contrato	1033 DE 2015
	Entidad contratante	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL RISALDA
	Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ABREVIADA NO. 66-1010-21-2015 QUE TIENE POR OBJETO "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DEL SENA REGIONAL RISARALDA"; Y NO. 66-1010-23-2015 QUE TIENE POR OBJETO: " ADECUACIÓN DE LOS ALMACENES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y CENTRO DE ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIOS DE LA REGIONAL RISARALDA"
	Valor total del contrato en pesos	$12.586.000
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	5/11/2025
	Fecha de terminación	21/12/2015
	Estado	Terminado / liquidado según soporte aportado.

2.2. CONDICIONES TECNICAS

PERSONAL: El proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido para ejecutar el objeto contractual relacionado, para CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO 'PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL – SEDE ALCALDÍA DE SUESCA'", garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras.

Para tal efecto, deberá acreditar el siguiente personal mínimo:

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Residente de Interventoría	1	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Experiencia en mínimo dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.
Asesor SISOMA	1	Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la licencia o título correspondiente.	Experiencia en mínimo un (1) contrato donde se haya desempeñado como Asesor Sisoma de interventoría en para proyectos de obra civil de mantenimiento,

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

				adecuación o edificaciones institucionales

2.3. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL MINIMO EXIGIDO

No.	Criterios	Detalles
1	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	Arquitecto John Jairo Pinzón Diaz MP: A221522011-80222891 de fecha 7/7/2011 Título profesional: Arquitecto egresado de la Universidad la Gran Colombia. Titulo postgrado: Especialista en construcciones sostenibles egresado de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Experiencia: Acredita certificación de Ingeniería de Proyectos SAS como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA CARRERA 6 NO. 691 DE PROPIEDAD DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO". Anexa Soporte de declaratoria BIC Experiencia: Acredita certificación de Ingeniería de Proyectos SAS como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, AL CONTRATO PARA REALIZAR LAS ADECUACIONES LOCATIVAS Y LOS MANTENIMIENTOS REQUERIDOS EN LA UNIDAD DE FORMACIÓN, ZONA DE ACOPIO DE RESIDUOS, EN LA CARRERA 2 NO. 18 A - 58 Y VITRINA COMERCIAL UBICADA EN LA CALLE 86 A NO. 13 A – 10." No se evidencia soporte de declaratoria BIC
2	**ASESOR SISOMA**	Mabel Constanza Salas Morales Título profesional, técnico o tecnólogo: Administradora en Salud Ocupacional egresada de la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO del 27 de mayo de 2022 Aporta Resolución No. 1630 de 2022 expedida por el Instituto Departamental de salud de Nariño donde concede licencia de seguridad y salud en el trabajo como persona natural para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a Mabel Constanza Salas Morales identificada con C.C. 1.085.249.879 con una validez de diez (10) años. Experiencia: Acredita certificación de experiencia como profesional de salud ocupacional celebrado con Inversiones AYPE LTDA para los proyectos: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LAS OBRAS CUYO OBJETO ES: 'OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA" y "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA PARA EL USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS DEL ORDEN NACIONAL (ERON) A CARGO DEL INPEC."

Formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas

El proponente no aporta formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas por lo tanto se solicita subsanar y aportar el formato.

2.4. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

No.	Criterio	Detalle	Cumple	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
	EXPERIENCIA GENERAL			

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

1	**Cantidad de contratos**	La proponente persona jurídica. aportó dos (2) contratos terminados antes del cierre del proceso,	**SI**	**Cumple**. El número de contratos se encuentra dentro del rango permitido solicitado
2	**Tipo de contratos**	Los contratos aportados corresponden a contratos de interventoría	**SI**	Cumple. La tipología de los contratos corresponde a interventoría para el mantenimiento y adecuación de edificaciones públicas e institucionales
3	**Objeto del contrato**	El objeto corresponde a contratos de interventoría para mantenimiento y adecuación de edificaciones públicas e institucionales	**SI**	**Cumple**. Los objetos de los contratos corresponden a interventoría para mantenimiento y adecuación de edificaciones públicas e institucionales
4	**Valor de los contratos**	La suma del valor de estos contratos debe ser de al menos el doble del valor del presupuesto oficial del presente proceso de correspondiente a: $ 15.893.463*2=$ 31.787.526	**SI**	**Cumple**. Los contratos aportados tienen un valor total de $ 41.109.835 valor que supera lo solicitado para el requisito de la experiencia general.
	Personal mínimo exigido			
	Residente de interventoría	1 Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mínimo tres (3) años de experiencia profesional, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%. Experiencia específica en al menos dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.	**NO**	**No Cumple**: **Evaluación preliminar**. El proponente presenta profesional Arquitecto John Jairo Pinzón Diaz, con experiencia de 15 años de experiencia general, Especialista en construcciones sostenibles el cual aporta 2 contratos donde acredita se residente de interventoría. **Observación**: El profesional cumple con la experiencia general pero no se encuentra evidencia que la especialización aportada, dentro de su plan de estudios (pensum académico) contenga formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). De igual forma no se evidencia que el contrato ADC 2019-226 no acredita declaratoria de BIC. Se solicita subsanar **Conclusión**: el proponente no subsana lo solicitado, por lo tanto no cumple.
	Asesor SISOMA	1 Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en SST cuando aplique, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada y	**SI**	**Cumple**. El proponente presenta administradora en salud ocupacional Mabel Constanza Salas Morales

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		experiencia específica en al menos un (1) contrato como Asesor SISOMA de interventoría en proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o intervención de edificaciones públicas o privadas		con 4 años de experiencia general y anexa experiencia especifica solicitada.
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
	Cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	El proponente presenta formato debidamente diligenciado manifestando que conoce, acepta y dará cumplimiento a con todas las especificaciones del proceso, contenidas en la invitación púbica	**SI**	**Cumple.** El proponente presenta el formato solicitado. Folios 4

CONCLUSIÓN
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aportados por el proponente **INVERSIONES AYPE LTDA.,** se constata que el oferente **NO CUMPLE**. Por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente de experiencia y componente técnico, el proponente es **NO HÁBIL**.

3. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**Cumple** El oferente presenta oferta económica por valor de $ 15.890.308 Numero de folios 2

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: INVERSIONES AYPE LTDA

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**No Cumple**
2	**TÉCNICO**	**No Cumple**
3	**FINANCIERO**	**Cumple**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **INVERSIONES AYPE LTDA, NIT: 900087183-8**; quien es **NO HABIL,** toda vez que **NO CUMPLE** con los componentes evaluados, al no presentar subsanaciones o aclaraciones según se requirió en los términos definidos en el cronograma de la invitación del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-031-2026**; incurriendo en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

"[…]

XII. Verificación requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate y declaratoria de desierto.

[…]

g. Causales de rechazo de las propuestas

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

e) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en esta Invitación y no se subsane en el término previsto en el cronograma.
f) Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[…]".

OFERENTE 4: JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	Sí	2	**Cumple.** Se aporta carta de presentación de la oferta (Formato 1) debidamente suscrita por JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ actuando en nombre propio, dentro del proceso de Mínima Cuantía MC-31-2026, en la cual el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, conoce y acepta los documentos del proceso, y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 2 - Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ.
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ. se presenta de manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Si	Si	4	Cumple

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						Acredita inscripción: Persona Natural Nombre: JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ CC: 79.696.673 Matrícula: 03044121 Fecha de Matrícula: 07/12/2018 Fecha de Renovación: 29/01/2026 Fecha de expedición:16/07/2026 Dirección del domicilio principal: 74 A # 51 A- 12, Bogotá Revisor Fiscal: N/A Termino de Duración: N/A Clasificación de la actividad economica: Actividad principal Código CIIU: 7111 - Actividades de arquitectura por lo cual se observa que esta tiene relación con el objeto a contratar.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** El proponente anexa documento de identidad de la representante legal JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, con C.C. No. 79696673
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA.	Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 5, en el cual, bajo la gravedad de juramento, se manifiestan los tres (3) aspectos exigidos. Adicionalmente, autoriza a la entidad para verificar el boletín de responsables fiscales y demás bases de datos. Documento suscrito por JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ
1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO 7)	Si	Si	22	**Cumple.** **Evaluación preliminar** El proponente anexa las planillas de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social correspondientes a los meses de enero a junio de 2026. **Observación:** Teniendo en cuenta la fecha de cierre del proceso, se requiere al proponente subsanar mediante la presentación de la planilla correspondiente al mes de julio de 2026, con el fin de acreditar el cumplimiento del requisito para el periodo exigible.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						Conclusión: El proponente aclara lo solicitado y aporta planilla de seguridad social adicional por lo tanto el requisito se da por subsanado
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	2	**Cumple**. Nombre: JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ CC: 79696673-0 Dirección: CR 74 A 51 A 12, Bogotá, D.C Fecha documento: 05/05/2026
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente aporta certificados de antecedentes fiscales de: JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, certificado expedido el 10/08/2026 el certificado indica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	**Cumple**. El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de: JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, certificado expedido el 10/08/2026 el certificado indica que “NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES”.
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Sí	1	**Cumple**. Se aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia a nombre de JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, C.C. 79696673, con fecha: 10/08/2026 en el cual se indica que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES con las autoridades judiciales.
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de consulta 10/08/2026, de JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, C.C. 79696673, en la cual se indica que NO

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS.
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 10/08/2026, de JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, C.C. 79696673, sin registros vigentes.
1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 10/08/2026, de JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, C.C. 79696673, sin registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto.
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	Si	Si	1	**Cumple** El proponente aporta copia de la libreta militar a nombre de JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ identificada con el número 79696673, acreditando el cumplimiento del requisito.
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Bancolombia el 10/08/2026 a nombre JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	Si	Si	2	**Cumple** El proponente presenta certificaciones expedidas por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca respecto de JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ, C.C. 79.696.673, en la que consta su situación frente al Impuesto de Industria y Comercio y la inexistencia de predios a su nombre, certificado con fecha de 04/08/2026

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ** se constata que el oferente **CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **HÁBIL.**

2. EVALUACIÓN CONDICONES DE EXPERIENCIA Y COMPONENTES TECNICOS

La entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda la interventoría a obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

i. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ
	Año del contrato	2022
	Número del contrato	CTO4-135-2022
	Entidad contratante	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
	Objeto del contrato	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS
	Valor total del contrato en pesos	$48.652.889
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	25/11/2022
	Fecha de terminación	31/12/2023
	Estado	Terminado / liquidado según soporte aportado.

Contrato No.	Item	Descripción
2	**Integrante que aporta la experiencia**	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ
	Año del contrato	2022
	Número del contrato	4173-2022
	Entidad contratante	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SOACHA
	Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS MANTENIMIENTOS Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SOACHA
	Valor total del contrato en pesos	$83.818.181,82
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	5/11/2025
	Fecha de terminación	9/6/2023
	Estado	Terminado / liquidado según soporte aportado.

2.2. CONDICIONES TECNICAS

PERSONAL: El proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido para ejecutar el objeto contractual relacionado, para CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO 'PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL – SEDE

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA DE SUESCA'", garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras.

Para tal efecto, deberá acreditar el siguiente personal mínimo:

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Residente de Interventoría	1	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Experiencia en mínimo dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.
Asesor SISOMA	1	Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la licencia o título correspondiente.	Experiencia en mínimo un (1) contrato donde se haya desempeñado como Asesor Sisoma de interventoría en para proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o edificaciones institucionales

ii. **RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL MINIMO EXIGIDO**

No.	Criterios	Detalles
1	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	Arquitecto Daniel Andrés Huertas Páez MP: A1172015-1016035214 de fecha 2/10/2015 Título profesional: Arquitecto egresado de la Universidad Piloto de Colombia Titilo postgrado: Master en Historia y Teoría del Arte la Arquitectura y la Cuidad egresado de la Universidad Nacional de Colombia Titilo postgrado: Master especializado en arquitectura y patrimonio contemporáneo egresado de la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Montpellier Titilo postgrado: Master universitario en Rehabilitación, restauración y gestión integral del patrimonio construido y de las construcciones existentes egresado de la Universidad del País Vasco España Experiencia: Acredita certificación de Consorcio Obras Hospital Domo como residente general de interventoría para el contrato cuyo objeto es "*Realizar las obras de intervención de varios inmuebles que hacen parte del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en la cuidad de Bogotá D.C. declarado Bien de Interés Cultural del ámbito Nacional, de acuerdo con lo establecido para cada grupo*" Experiencia: Acredita certificación de la empresa Obras y Consultorías Arqtek SAS como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra resultante de la licitación pública N° LP ICC-203- 2024 cuyo objeto es "Adelantar mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones en las sedes del Instituto Caro y Cuervo.""*
2	**ASESOR SISOMA**	Michael Alexis Angulo González Título profesional: Profesional en salud ocupacional egresado de la Universidad del Tolima de fecha abro 5 de 2014.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		Aporta Resolución No. 19757 de 2024 donde concede licencia de prestación de servicios de seguridad y salud e el trabajo, al profesional Michael Alexis Angulo González identificado con C.C. 1020736436 con una validez de diez (10) años. Experiencia: Acredita certificación de experiencia como SISOMA DE INTERVENTORIA celebrado con Julio Andrés Castro González para el proyecto "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA, EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO NACIONAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS"- Bien de Interés Cultural BIC Experiencia: Acredita certificación de experiencia como SISOMA DE INTERVENTORIA celebrado con Julio Andrés Castro González para el proyecto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO TÉCNICO DE ORIENTE SEDE B DEL MUNICIPIO DE UBAQUE- CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 114-2018-ICCU"

Formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas

El proponente no aporta formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas por lo tanto se solicita subsanar y aportar el formato.

2.3. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

No.	Criterio	Detalle	Cumple	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
	EXPERIENCIA GENERAL			
1	**Cantidad de contratos**	La proponente persona jurídica. aportó dos (2) contratos terminados antes del cierre del proceso,	**SI**	**Cumple**. El número de contratos se encuentra dentro del rango permitido solicitado
2	**Tipo de contratos**	Los contratos aportados corresponden a contratos de interventoría	**SI**	**Cumple**. La tipología de los contratos corresponde a interventoría para la restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de inmuebles públicos o institucionales
3	**Objeto del contrato**	El objeto corresponde a contratos de interventoría para mantenimiento y adecuación de edificaciones públicas e institucionales	**SI**	**Cumple**. Los objetos de los contratos corresponden a interventoría para la restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de inmuebles públicos o institucionales
4	**Valor de los contratos**	La suma del valor de estos contratos debe ser de al menos el doble del valor del presupuesto oficial del presente proceso de correspondiente a: $ 15.893.463*2=$ 31.787.526	**SI**	**Cumple**. Los contratos aportados tienen un valor total de $ 132.471.070,82 valor que supera lo solicitado para el requisito de la experiencia general.
	Personal mínimo exigido			
	Residente de interventoría	1 Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mínimo tres (3) años de experiencia profesional, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración	**SI**	**Cumple**: **Evaluación preliminar** El proponente presenta profesional Arquitecto Daniel Andrés Huertas Páez con postgrado y maestría en: Historia y Teoría del Arte la Arquitectura y la Cuidad, Rehabilitación, restauración y gestión integral del patrimonio construido y de las construcciones

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%. Experiencia específica en al menos dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.		existente, arquitectura y patrimonio contemporáneo. **Observación**: Sin embargo para la acreditación de la experiencia especifica certificado pro la empresa Obras y Consultorías Arqtek SAS como residente de interventoría para el contrato cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra resultante de la licitación pública N° LP ICC-203- 2024 cuyo objeto es "Adelantar mantenimientos, reparaciones locativas y adecuaciones en las sedes del Instituto Caro y Cuervo."* No es clara ya que en se verifica que la empresa contratista es CUBIKO OBRAS Y CONSULORIAS SAS. Se solicita aclarar **Conclusión**: El proponente aclara lo solicitado por lo tanto el requisito cumple.
	Asesor SISOMA	1 Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en SST cuando aplique, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada y experiencia específica en al menos un (1) contrato como Asesor SISOMA de interventoría en proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o intervención de edificaciones públicas o privadas	**SI**	**Cumple**. El proponente presenta profesional en salud ocupacional Michael Alexis Angulo González el cual cumple con la experiencia general y especifica solicitada
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			
	Cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	El proponente presenta formato debidamente diligenciado manifestando que conoce, acepta y dará cumplimiento a con todas las especificaciones del proceso, contenidas en la invitación púbica	**SI**	**Cumple.** El proponente presenta el formato solicitado. Folios 2

CONCLUSIÓN
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aportados por el proponente **JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ,** se constata que el oferente **CUMPLE**. Por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente de experiencia y componente técnico, el proponente es **HÁBIL**.

3. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**Cumple** El oferente presenta oferta económica por valor de $ 15.893.164 Numero de folios 2

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

PROPONENTE: JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**Cumple**
2	**TÉCNICO**	**Cumple**
3	**FINANCIERO**	**Cumple**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ NIT: 79696673-0**; quien es **HABIL.**

OFERENTE 5: **STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA**

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	Sí	2	**Cumple.** Se aporta carta de presentación de la oferta (Formato 1) debidamente suscrita por ANA LUISA GRIMALDOS SÁNCHEZ en su calidad de representante legal de STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA, dentro del proceso de Mínima Cuantía MC-31-2026, en la cual el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, conoce y acepta los documentos del proceso, y declara no encontrarse incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	Sí	1	**Cumple** El proponente anexa el Formato No. 2 - Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por ANA LUISA

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						GRIMALDOS SÁNCHEZ representante legal de STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA. se presenta de manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Sí	Sí	11	**Cumple.** Acredita inscripción: Persona jurídica Razón social: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA NIT: 900050857-3 Matrícula: 02633432 Fecha de Matrícula: 18/11/2015 Fecha de Renovación: 07/03/2026 Fecha de expedición certificado: 15/07/2026 Dirección del domicilio principal: Cra 165A # 8F-76 Apt 408, Bogotá, D.C. Representante legal: ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ Revisor Fiscal: N/A Termino de Duración: 08/10/2035 Clasificación de la actividad económica: Actividad principal: 7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** La proponente anexa documento de identidad del representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ con C.C. No. 1.029.662.142
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA	Sí	Sí	1	**Cumple.** El proponente anexa el Formato No. 6, en el cual, bajo la gravedad de juramento, se manifiestan los tres (3) aspectos exigidos. Adicionalmente, autoriza a la entidad para verificar el boletín de responsables fiscales y

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						demás bases de datos. Documento suscrito por ANA LUISA GRIMALDOS SÁNCHEZ como representante legal de STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA
1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO 7)	Si	Si	14	**Cumple.** Se aporta Formato 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, suscrito tanto por ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ C.C 1.029.662.142, como representante legal de STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA como por LEONOR ESMERALDA NUMPAQUE SARMIENTO como contadora publica, en el cual certifican bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA y Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de la Construcción) durante los últimos seis (6) meses, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	Si	4	**Cumple**. Razón social: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA NIT: 900050857-3 Dirección: CR 165 A 8 F 76 AP 408, Bogotá, D.C Fecha documento: 09/06/2026 Representante legal certificado: ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	**Cumple** El proponente aporta certificados de antecedentes fiscales de: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA con NIT 900050857-3 y su representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, certificados expedidos el 15/07/2026 los certificados indican que NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	**Cumple**. El proponente presenta certificado de antecedentes disciplinarios de: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA con NIT 900050857-3 y su representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, certificados expedidos el 15/07/2026 los certificados indican que "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES".
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Sí	1	**Cumple**. Se aporta certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia a nombre de ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, C.C. 1.029.662.142, con fecha: 15/07/2026 en el cual se indica que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES con las autoridades judiciales.
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de consulta 15/07/2026, tanto del representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, C.C. 1.029.662.142,, en la cual se indica que NO REGISTRAN MEDIDAS CORRECTIVAS.
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 15/07/2026, del representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, C.C. 1.029.662.142, sin registros vigentes.
1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 15/07/2026, del representante legal representante legal ANA LUISA GRIMALDOS SANCHEZ, C.C.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						1.029.662.142, sin registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto.
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	-	**No Aplica**
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Davivienda el 22/07/2026 a nombre STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	**No Cumple** **Evaluación preliminar** El proponente no presenta certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca. **Observación**: El proponente aporta repuesta a las observación donde indica que adjunta el soporte solicitado. Sin embargo, no se evidencia que el soporte haya sido adjuntado a la respuesta por lo tanto el requisito se da como no subsanado. No Cumple

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA** se constata que el oferente **NO CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **NO HÁBIL.**

2. EVALUACIÓN CONDICONES DE EXPERIENCIA Y COMPONENTES TECNICOS

La entidad procede a evaluar este componente como se indica a continuación:

2.1. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No.	Descripción	Requisito para cumplir
1	EXPERIENCIA GENERAL	**EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE:** El proponente deberá acreditar experiencia general mediante la ejecución de dos (2) contratos cuyo objeto o alcance comprenda la interventoría a obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales. La sumatoria del valor de los contratos aportados deberá ser igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

i. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS APORTADOS

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA
	Año del contrato	2018
	Número del contrato	002
	Entidad contratante	PROYECTO DE VIVIENDA QUINTAS DE ALEJANDRIA VEREDA SURBA Y BONZA MUNICIPIO DE DUITAMA

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

	Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUINTAS DE ALEJANDRIA VEREDA SURBA Y BONZA . MUNICIPIO DE DUITAMA
	Valor total del contrato en pesos	$18.300.000
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	20/8/2018
	Fecha de terminación	19/11/2018
	Estado	Terminado / según soporte aportado.

Contrato No.	Item	Descripción
1	**Integrante que aporta la experiencia**	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA
	Año del contrato	2018
	Número del contrato	001
	Entidad contratante	PROYECTO DE VIVIENDA QUINTAS DE ALEJANDRIA VEREDA SURBA Y BONZA MUNICIPIO DE DUITAMA
	Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA QUINTAS DE ALEJANDRIA VEREDA SURBA Y BONZA . MUNICIPIO DE DUITAMA
	Valor total del contrato en pesos	$15.000.000
	Forma de ejecución / participación	Individual - participación: 100%
	Fecha de inicio	16/4/2018
	Fecha de terminación	15/7/2018
	Estado	Terminado / según soporte aportado.

2.2. CONDICIONES TECNICAS

PERSONAL: El proponente deberá acreditar que cuenta con el personal mínimo requerido para ejecutar el objeto contractual relacionado, para CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DENOMINADO 'PRIMEROS AUXILIOS PALACIO MUNICIPAL – SEDE ALCALDÍA DE SUESCA'", garantizando el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero y de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de las obras.

Para tal efecto, deberá acreditar el siguiente personal mínimo:

Cargo	Cantidad	Formación Académica	Experiencia General	Experiencia Específica
Residente de Interventoría	1	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Experiencia en mínimo dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

Asesor SISOMA	1	Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, cuando aplique.	Mínimo dos (2) años de experiencia relacionada contados a partir de la expedición de la licencia o título correspondiente.	Experiencia en mínimo un (1) contrato donde se haya desempeñado como Asesor Sisoma de interventoría en para proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o edificaciones institucionales

2.3. RELACIÓN DE INFORMACIÓN DE PERSONAL MINIMO EXIGIDO

No.	Criterios	Detalles
1	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	El proponente no aporta la documentación del personal de apoyo solicitado **Se solicita subsanar**
2	**ASESOR SISOMA**	El proponente no aporta la documentación del personal de apoyo solicitado **Se solicita subsanar**

Formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas

El proponente no aporta formato de cumplimiento de condiciones técnicas mínimas por lo tanto se solicita subsanar y aportar el formato.

2.4. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL PROPONENTE

No.	Criterio	Detalle	Cumple	Observaciones y/o requerimientos para subsanar
	EXPERIENCIA GENERAL			
1	**Cantidad de contratos**	La proponente persona jurídica. aportó dos (2) contratos terminados antes del cierre del proceso,	**SI**	**Cumple**. El número de contratos se encuentra dentro del rango permitido solicitado
2	**Tipo de contratos**	Los contratos aportados corresponden a contratos de interventoría	**SI**	**Cumple**. La tipología de los contratos corresponde a interventoría
3	**Objeto del contrato**	El objeto corresponde a contratos de interventoría para obras de restauración y/o mantenimiento y/o adecuación de edificaciones públicas o institucionales.	**NO**	**No, Cumple**. Evaluación preliminar Los objetos de los contratos no corresponden a lo solicitado en la experiencia general, ya que aporta contratos de interventoría para la construcción de sistemas de alcantarillado y pavimento rígido lo cual no es válido. **Observación:** Se solicita subsanar. **Conclusión**: El proponente aporta repuesta a la observación donde indica que adjunta el soporte solicitado. Sin embargo, no se evidencia que el soporte haya sudo adjuntado a la respuesta por lo tanto el requisito se da como no subsanado.
4	**Valor de los contratos**	La suma del valor de estos contratos debe ser de al menos el doble del valor del presupuesto oficial del	**NO**	**No Cumple**. **Evaluación preliminar**

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

		presente proceso de correspondiente a: $ 15.893.463*2=$ 31.787.526		Los contratos aportados tienen un valor total de $ 33.300.000. Sin embargo al no ser validos los contratos aportados por el objeto de los mismos, de la misma forma el valor de los contratos no es valido **Observación:** Se solicita subsanar **Conclusión**: El proponente aporta repuesta a la observación donde indica que adjunta el soporte solicitado. Sin embargo, no se evidencia que el soporte haya sudo adjuntado a la respuesta por lo tanto el requisito se da como no subsanado. .
	Personal mínimo exigido			
	Residente de interventoría	1 Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente, mínimo tres (3) años de experiencia profesional, con especialización en restauración de inmuebles con características de patrimonio BIC y/o especialización en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o cualquier otra especialización cuyo plan de estudios (pensum académico) evidencie formación específica en restauración de inmuebles con características de Bienes de Interés Cultural (BIC). Dedicación 100%. Experiencia específica en al menos dos (2) contratos donde se haya desempeñado como residente de interventoría para obras de mantenimiento y/o adecuación y/o restauración y/o mejoramiento y/o intervención de edificaciones públicas o privadas de bienes de interés cultural – BIC.	**NO**	**No Cumple**: **Evaluación preliminar** El proponente no presenta el profesional solicitado. **Observación**: Se solicita subsanar **Conclusión**: El proponente aporta repuesta a la observación donde indica que adjunta el soporte solicitado. Sin embargo, no se evidencia que el soporte haya sudo adjuntado a la respuesta por lo tanto el requisito se da como no subsanado.
	Asesor SISOMA	1 Profesional, tecnólogo o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo o áreas afines, con licencia vigente en SST cuando aplique, mínimo dos (2) años de experiencia relacionada y experiencia específica en al menos un (1) contrato como Asesor SISOMA de interventoría en proyectos de obra civil de mantenimiento, adecuación o intervención de edificaciones públicas o privadas	**NO**	**No Cumple**: **Evolución preliminar** El proponente no presenta el profesional solicitado. **Observación**: Se solicita subsanar **Conclusión**: El proponente aporta repuesta a la observación donde indica que adjunta el soporte solicitado. Sin embargo, no se evidencia que el soporte haya sudo adjuntado a la respuesta por lo tanto el requisito se da como no subsanado.
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

	Cumplimiento de condiciones técnicas mínimas	El proponente presenta formato debidamente diligenciado manifestando que conoce, acepta y dará cumplimiento a con todas las especificaciones del proceso, contenidas en la invitación púbica	**SI**	**Cumple.** El proponente presenta el formato solicitado. Folios 2

CONCLUSIÓN
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos aportados por el proponente **STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA,** se constata que el oferente **NO CUMPLE**. Por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente de experiencia y componente técnico, el proponente es **NO HÁBIL**.

3. EVALUACION COMPONENTE FINANCIERO

Para mejor entender, la entidad procede a evaluar este componente, como a continuación se indica:

No.	Descripción	Evaluación del Componente Financiero
1	**ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	**Cumple** El oferente presenta oferta económica por valor de $ 15.893.493 Numero de folios 1

4. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTA

PROPONENTE: STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INVITACIÓN.

Efectuados los análisis que corresponden, la entidad concluye respecto de oferente evaluado, lo siguiente:

NO	COMPONENTE	RESULTADO
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**No Cumple**
2	**TÉCNICO**	**No Cumple**
3	**FINANCIERO**	**Cumple**

5. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN PROPONENTE DOS

El comité Evaluador del proceso de la referencia, concluye que, luego de ser evaluada objetivamente los documentos presentados por **STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA NIT: 900050587-3**; quien es **NO HABIL;** toda vez que **NO CUMPLE** con los componentes evaluados, al no presentar subsanaciones o aclaraciones según se requirió en los términos definidos en el cronograma de la invitación del proceso de **Mínima Cuantía No. INV-PUB-MC-031-2026**; incurriendo en causal de rechazo; según lo establecido en la invitación, así:

"[…]

XII. Verificación requisitos habilitantes, aceptación de la oferta reglas de desempate y declaratoria de desierto.

[…]

g. Causales de rechazo de las propuestas

e) Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los aspectos exigidos en esta Invitación y no se subsane en el término previsto en el cronograma.
f) Cuando la propuesta no cumpla con la integridad del objeto del presente proceso, es decir, se presente en forma parcial.

[…]".

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

OFERENTE 6: ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S- AUREA GROUP S.A.S.

1. EVALUACIÓN COMPONENTE CAPACIDAD JURÍDICA.

No.	Descripción	Documento requerido	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Verificación del Documento (Criterios: Si, No o N/A)	Observaciones y/o Requerimientos Para Subsanar
			Se Aporta	Cumple	N° Folios	
1.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No. 1)		Sí	No	2	**No cumple.** El proponente AUREA GROUP S.A.S. presenta la carta de presentación de la oferta debidamente suscrita por su representante legal, NIBIA COTUA MARÍN, en la cual se manifiestan las condiciones establecidas en el formato correspondiente. No obstante, se evidencian inconsistencias en la parte inicial del documento que afectan su correcta legibilidad y dificultan su adecuada verificación. **Observación:** Se solicita al proponente SUBSANAR la carta de presentación de la oferta, ajustándola al formato correspondiente y garantizando la correcta legibilidad de la totalidad de su contenido, con el fin de permitir su adecuada revisión y verificación por parte de la Entidad
1.1.2	PODER		N. A.	N. A.		**NO APLICA.**
1.1.3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Sí	No	1	**No cumple** El proponente AUREA GROUP S.A.S. anexa el Formato No. 2 – Compromiso Anticorrupción, diligenciado con los siete (7) puntos establecidos en la invitación pública y suscrito por NIBIA COTUA MARÍN, en calidad de representante legal. No obstante, se evidencian problemas de legibilidad en el contenido del documento, lo que dificulta su adecuada revisión y verificación. **Observación:** Se solicita al proponente subsanar el Formato No. 2 –

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						Compromiso Anticorrupción, presentándolo de manera clara y completamente legible, debidamente diligenciado y suscrito, conforme al formato establecido en la invitación pública.
1.1.4	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD JURÍDICA ACUERDO PARA CONFORMAR EL CONSORCIO, UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA. (FORMATO 2 Y/O 2A)	N.A.	N.A.	-	**No Aplica** El proponente AUREA GROUP S.A.S. se presenta de manera individual al proceso MC-31-2026, por lo que no se requiere acuerdo de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura (Formato 3 y/o 4).
1.1.5		EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Sí	Sí	6	**Cumple.** Acredita inscripción: Persona jurídica Razón social: ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S Sigla: AUREA GROUP S.A.S NIT: 901433692-3 Matrícula: 43291 Fecha de Matrícula: 20/11/2020 Fecha de Renovación: 31/03/2026 Fecha de expedición certificado: 10/08/2026 Dirección del domicilio principal: SARIE BAY CL 6 00 17, San Andrés Islas. Representante legal: NIBIA COTUA MARÍN Revisor Fiscal: N/A Termino de Duración: Indefinido. Clasificación de la actividad económica: Actividad principal: F4112 - Construcción de edificios no residenciales.
1.1.6		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Si	Si	1	**Cumple.** La proponente anexa documento de identidad del representante legal COTUA MARIN NIBIA CASTALIA MARIA con C.C. No. 41.525.137
1.1.7		ACREDITAR LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA	Sí	No	1	**No cumple.** El proponente AUREA GROUP S.A.S., representado legalmente por NIBIA COTUA MARÍN, anexa el Formato No. 5, correspondiente a

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						persona natural. No obstante, teniendo en cuenta que el proponente participa en calidad de persona jurídica, el formato presentado no corresponde al aplicable para su condición. **Observación:** No Subsanac
1.1.8		CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES (FORMATO 7)	Si	No	1	**No cumple.** . El proponente aporta el Formato No. 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales; sin embargo, se evidencia que el documento fue presentado de manera incompleta, por lo cual no es posible verificar integralmente la información y las declaraciones exigidas en el formato establecido por la Entidad. **Observación:** Se solicita al proponente SUBSANAR el Formato No. 7 – Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, presentándolo completo, debidamente diligenciado y suscrito por quienes corresponda, de conformidad con el formato establecido en la invitación pública, de manera que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes legales y parafiscales aplicables.
1.1.9		REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Si	No	1	**No cumple**. Razón social: ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S NIT: 901433692-3 Dirección: BRR SARIE BAY CL 6 00 17, San Andrés, San Andrés Islas. Fecha documento: 02/10/2025 Representante legal certificado: COTUA MARIN NIBIA CASTALIA MARIA **Observación:** El proponente deberá SUBSANAR y allegar el Registro Único Tributario

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						(RUT) actualizado, con vigencia para el año 2026 y cuya fecha de generación no sea posterior a la fecha de presentación de la oferta.
1.1.10		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA	Si	Si	2	**Cumple** El proponente presenta certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República, correspondientes a NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, identificada con C.C. No. 41.525.137, y a AUREA GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.433.692-3, consultados el 11/08/2026, en los cuales se evidencia que no se encuentran reportados como responsables fiscales.
1.1.11		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA	Si	Si	2	**Cumple**. El proponente presenta certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, correspondientes a NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, identificada con C.C. No. 41.525.137, y a AUREA GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.433.692-3, consultados el 11/08/2026, en los cuales se evidencia que no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
1.1.12		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES	Si	Sí	1	**Cumple**. El proponente presenta certificado de consulta de antecedentes judiciales correspondiente a NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, identificada con C.C. No. 41.525.137, consultado el 11/08/2026, en el cual se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
1.1.13		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional de Colombia, con fecha de

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

						consulta 11/08/2026, correspondiente a la representante legal NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, identificada con C.C. No. 41.525.137, en la cual se indica que NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS
1.1.14		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	Si	Si	1	**Cumple.** Se aporta consulta al Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales contra Menores, con fecha de consulta 11/08/2026, correspondiente a la representante legal NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, identificada con C.C. No. 41.525.137, sin registros vigentes.
1.1.15		VERIFICACIÓN ANTECEDENTES REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS - REDAM	Si	Si	1	**Cumple** Se aporta consulta al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, con fecha de consulta 11/08/2026, del representante legal representante legal NIBIA CASTALIA MARÍA COTUA MARÍN, C.C. 41.525.137, sin registros vigentes, de conformidad con lo dispuesto.
1.1.16		DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A	-	**No Aplica**
1.1.17		CERTIFICACIÓN BANCARIA	Si	Si	1	**Cumple** El proponente anexa certificación bancaria expedida por Bancolombia el 02/10/2025 a nombre ARCHITECTURE URBAN PLANNING AND ENGINEER Estado: Activa.
1.1.18		PAZ Y SALVO MUNICIPAL	No	No	-	**No Cumple** El proponente no presenta certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Suesca. Observación: EL proponente debe SUBSANAR presentando documento paz y salvo expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal de fecha no mayor a la fecha de la presentación de la oferta.

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DEL COMPONENTE JURÍDICO
De acuerdo con la verificación y revisión de los documentos antes relacionados, los cuales fueron aportados por el proponente **ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S- AUREA GROUP S.A.S.** se constata que el oferente **NO CUMPLE** los aspectos antes verificados. Y, por lo tanto, a la luz de la evaluación del componente jurídico, el proponente es **NO HÁBIL.**

De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso, específicamente en el numeral XII. Verificación de requisitos habilitantes, aceptación de la oferta, reglas de desempate y declaratoria de desierto, literal g. Causales de rechazo de las propuestas, se establece como causal de rechazo la siguiente:

"g) Cuando la propuesta económica no se presente de manera correcta de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas."

Una vez efectuada la revisión de la propuesta presentada por el Oferente No. 6, se evidenció que el proponente aportó el formato correspondiente a la propuesta económica sin diligenciar, razón por la cual no es posible verificar los valores ofertados ni determinar el cumplimiento de las condiciones económicas exigidas por la Entidad.

En consecuencia, al no haberse presentado debidamente diligenciada la propuesta económica conforme a las condiciones establecidas en la Invitación Pública, la propuesta incurre en la causal de rechazo prevista en el literal g) anteriormente citado y, por tanto, SE RECHAZA.

RESUMEN GENERAL DE LA EVALUACION DEFINITIVA

No.	Proponente	Capacidad jurídica	Capacidad Técnica	Oferta económica	RESULTADO
1	WC4 GROUP S.AS	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADA**
2	ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABIL**
3	INVERSIONES AYPE LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADA**
4	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABIL**
5	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADA**
6	ARCHITECTURE URBAN PLANNING REMODELING AND ENGINEERING OF THE ARCHIPIELAGO S.A.S- AUREA GROUP S.A.S.	NO HABILITADO		RECHAZADA	**RECHAZADA**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez surtida la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía **No. INV-PUB-MC-031-2026**, y verificado el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y demás condiciones establecidas en la invitación pública respecto de los proponentes Habilitados: ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U. y JULIO ANDRÉS CASTRO GONZÁLEZ, el Comité Evaluador procedió a efectuar la comparación de las ofertas económicas presentadas.

No.	Proponente	Identificación	Representante Legal	Estado de evaluación de requisitos	Valor Oferta Económica
1	ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS EU	NIT: 900013472-4	TULIO HERNAN MONDRAGON SANCHEZ C.C. 79.652.509	HABILITADO	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISIENTOS PESOS ($15.398.600) M/CTE
2	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	NIT: 79696673-0	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ C.C. 79.696.673	HABILITADO	QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CINTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($15.893.164) M/CTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista debe efectuarse bajo criterios de selección objetiva, es decir, atendiendo al ofrecimiento más favorable para la Entidad y a los fines de la contratación, sin consideración de factores subjetivos. Asimismo, conforme al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, aplicable a los procesos de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de las condiciones de

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co

la invitación respecto de la oferta de menor precio y, cuando esta cumpla los requisitos establecidos, proceder a su aceptación.

En aplicación de las anteriores disposiciones y una vez verificadas las propuestas habilitadas, se determinó que el proponente **ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U.** con **NIT: 900013472-4** presentó la oferta económica de menor valor entre las propuestas que cumplen con las condiciones establecidas en la invitación pública, razón por la cual ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad dentro del proceso.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por **ESTRATEGIAS SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRADOS E.U**. con **NIT: 900013472-4**, representada legalmente por **TULIO HERNAN MONDRAGON SANCHEZ** identificado con **C.C. 79.652.509** y adjudicarle el proceso de Mínima Cuantía **No. INV-PUB-MC-031-2026**, por cumplir con los requisitos habilitantes y técnicos exigidos y corresponder a la oferta de menor precio, de acuerdo con las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía.

En constancia se firma en Suesca (Cundinamarca), en la fecha del epígrafe.

ELMER FERNEY ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

LEIDY CAROLINA GARZÓN CUPAJITA
SECRETARIA DE GOBIERNO

HENRY CASTRO MORENO
SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	**Elmer Ferney Ortiz / Secretario de Hacienda**		Septiembre de 2026
Proyectó	**Leidy Carolina Garzón Cupajita / Secretaria De Gobierno**		Septiembre de 2026
Proyectó	**Henry Castro Moreno / Secretario de Planeación y desarrollo económico**		Septiembre de 2026
Revisó	**Juan Carlos Eslava Blanco / Profesional Especializado Externo**		Septiembre de 2026
Aprobó	**Luis Miguel Castañeda Zabala / Asesor Jurídico Externo**		Septiembre de 2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Palacio Municipal Calle 8 Nº 5-55 Teléfono: 3208501095 - Suesca Cundinamarca
Código Postal 251040 e-mail: alcaldia@suesca-cundinamarca.gov.co. Sitio web: www.suesca-cundinamarca.gov.co